

LA EVOLUCIÓN DEL PODER POLÍTICO DEL *PRINCEPS*. DE NERÓN A DOMICIANO

Pilar Fernández Uriel
UNED

RESUMEN: Análisis de la evolución de la estructura y la figura del *Princeps* desde la reforma de Augusto a los principados de Nerón y Domiciano, considerando la política de ambos de forma paralela tanto en su obra como trascendencia.

PALABRAS CLAVE: Roma, administración, política, reformas.

ABSTRACT: Analysis of the evolution of the structure and the figure of the *Princeps* from Augustus' reform to the principalities of Nero and Domitian, considering the policy of both in a parallel way, its work as well as its transcendency.

KEYWORDS: Rome, management, policy, reforms.

Introducción

Con la victoria de Augusto en Actium en el 31 a.C., se abrió definitivamente un nuevo periodo en Roma: el Principado, que implicaba un nuevo contenido de poder con una nueva titulación que debía ser sostenida y representada por una nueva imagen que expusiera el nuevo discurso persuasivo del *Princeps*, donde el arte y la literatura fueron vehículos muy eficaces. Manifestarse, darle forma y expresarse con ella exigía elaborar todo un verdadero proyecto ideológico, pero también de marketing que se desarrolló desde el inicio del principado de Augusto y que básicamente se mantuvo con sus sucesores, los césares Julio-Claudios. Para entender este discurso político hay que tener en cuenta varias premisas:

Augusto y sus sucesores nunca se desligarían del anterior sistema, por el contrario, siempre, de una forma u otra, se refirieron a la República restaurada (*Respublica Restituta*) y al respeto a la tradición y a la *mos maiorum*, asegurando que no pretendían la realeza¹. No lo tenían muy difícil, si interpretamos el texto de Polibio:

¹ Martin, 1994.

“Así pues, estas tres clases de gobierno que he citado dominaban la constitución y las tres estaban ordenadas, se administraban y repartían tan equitativamente y con tanto acierto, que nunca nadie, ni tan siquiera los nativos hubieran podido afirmar con seguridad si su régimen era totalmente aristocrático, o democrático o monárquico. Cosa muy natural, pues si nos fijamos en la potestad de los cónsules, nos parecería una constitución perfectamente monárquica y real; si atendemos al Senado, aristocrática y si consideramos el poder del pueblo, nos da la impresión de encontrarlos, sin ambages, ante una democracia” (Polibio 6.11-18).

Se tuvo un exquisito cuidado de no romper con la tradición y mantener un equilibrio entre el sistema tradicional y un nuevo Estado, es más se utilizaron conceptos e imágenes ya conocidos, contenido donde exige buscar en ellos una interpretación diferente, como correspondía a una nueva etapa histórica, un nuevo tipo de gobierno y un nuevo poder, además de conformar todo un vocabulario imperial con el que transmitir el mensaje del recién estrenado régimen. Es decir: las instituciones perfectamente establecidas del Estado romano republicano se mantuvieron, así como magistraturas (dotándolas de otro sentido) y nuevos órganos de poder. Se aludía a la República restituida y se invocaba al Senado y al Pueblo romano (SPQR)². Para ello se estableció un consenso y se mencionaba la *Pax*. No se trataba sólo de *Pax Romana*: también era *Pax Augusta*. Pero, sobre todo había una nueva *Auctoritas*: el *princeps* que adoptó una titulación imperial que implica nuevos poderes, básicamente son tres:

a) *Imperator*, el poder militar. Al final del año 40 a.C. Octavio unió a su nombre el de *imperator*, dando un paso importante en la titulación del *Princeps*, asumiendo permanentemente la magistratura militar más alta de tradición republicana dada por el Senado³.

b) *Tribunicia Potestas*, el poder civil por antonomasia que Augusto tomó de los tribunos de la plebe⁴.

c) El cargo de *Pontifex Maximus*, el poder religioso, la máxima jefatura de la religión romana, que conservó Lépido hasta su muerte en el 12 a.C., pasó

² Hornblower/Spawforth, 1996; Kotula, 1983; Millar, 2000:1-38.

³ Lesuisse, 1961; Syme, 1958.

⁴ Levi, 1978.

después a engrosar los poderes de Augusto como máxima autoridad religiosa que recibieron automáticamente sus herederos.

Dentro de la titulación destaca *Augustus*, término relacionado con *augere*, *auctoritas*, *augur*, que tiene connotaciones religiosas: alude a una persona excepcional y escogida. Esta titulación se completaba con el cognomen *Caesar*, unido al *nomen* de todos los príncipes como parte de la titulación imperial y *Divi Filius* desde el año 27 a.C. Además de resaltar el nombre imperial, también se ajustan a la representación de los títulos imperiales como del *pater patriae*, los consulados adoptados. los documentos oficiales desde el siglo I.

Se podría deducir que el *Princeps* en principio y según la tradición augustea era un magistrado más. El mismo lo afirma en su testamento: “*Post id tempus praestiti omnibus dignitate, potestatis autem nihilo amplius habui quam qui fuerunt mihi quo que in magistratu conlegae*” (si bien ya en aquellos tiempos los superaba a todos en prestigio e influencia (sic. *auctoritas*), después no poseí más poder institucional (sic. *potestas*) del que tuvieran mis colegas en cualquier cargo del Estado). Es cierto, formalmente, no era más poderoso que sus colegas magistrados; pero en esta frase, Augusto, como buen político, esconde más de una verdad pues, de facto, detentaba los más grandes honores del Estado⁵.

La verdadera fuente del poder no eran los cargos republicanos, sino los nuevos poderes extraordinarios constantemente renovados y, sobre todo, las legiones y su enorme fortuna, es decir, la economía y el ejército sustentados firmemente en sus manos, permitían al *Princeps* mantener y conservar el poder. Es decir, desde la caída de la República, la autoridad del Senado romano se había erosionado en gran medida bajo el sistema del gobierno establecido por Augusto, que permitía la existencia de un régimen dictatorial, mientras se mantenía el marco formal de la República romana, cuyas instituciones estaban bajo el control de *princeps*. Pero la mayoría de los emperadores confirmó una fachada pública de régimen republicano y, a cambio, el Senado reconoció implícitamente el gobierno y poderes del emperador como un monarca de facto.

Algunos gobernantes supieron manejar este arreglo con más sutileza que otros, en este último grupo se encuentran el Julio-Claudio Nerón y el Flavio Domiciano cuya labor fue importante en el afianzamiento del poder del

⁵ Benoist, 2001: 25; Strothmann, 2000: 43.

princeps y se apoyaron en puntos fundamentales de poder que conformaron una nueva ideología, su ideología. Esta cuestión y el indudable paralelismo entre el pensamiento y la ideología neroniana con la filosofía política de Domiciano merecen una especial atención. Tradicionalmente sólo han sido relacionados ambos cesares como iniciadores de la persecución a los cristianos, cuestión que, además, ya ha recibido una profunda revisión. Pero su paralelismo político e ideológico es mucho mayor⁶.

Además de la historiografía tradicional, es importante destacar en este estudio otra documentación contemporánea tanto del principado de Nerón, como de Domiciano que informan de su pensamiento y propaganda política que fueron eficaces en la población romana y ofrecen una visión de su contexto social de su tiempo⁷. Es fundamental es este estudio el abundante material epigráfico, arqueológico y numismático, merece mención especial este último por varias razones: la reforma monetaria, la preocupación y el propio interés de ambos césares por la propaganda reflejada en el mensaje de las imágenes y leyendas monetarias. Es necesario hacer mención del tratamiento especialmente negativo que han tenido ambos césares al recibir la represión del

⁶ La posible persecución a minorías de carácter religioso como judíos y cristianos se debe a motivaciones diferentes. Durante el principado de Domiciano, posiblemente la comunidad judíos, aunque practicaban una *religio licita*, sufriría presiones debido a la exigencia del pago del *Fiscus Iudaicus* impuesto por Vespasiano, Domiciano mantuvo su requerimiento con una gran dureza. En cuanto a su actitud ante la minoría cristiana es de enorme complejidad y las motivaciones son diferentes en uno y otro principado. Se ha considerado a Domiciano como el promotor de la segunda gran persecución, cuestión que permanece pendiente debido a la proximidad de ideología y conducta de cristianos y judíos en aquel momento y a la posible vinculación con la represión sobre altos personales senatoriales incluidos dentro de la propia familia imperial. Allard, 1971; Pergola, 1978: 407-423; González Salinero, 2015: 33-35.

⁷ Los tres historiógrafos de la época de Nerón: Fabio Rustico, Cluvio Rufo y Plinio el Viejo son la base de los grandes historiadores posteriores de ambos césares: Tácito, Suetonio, Dion Casio y más tardíos, de los siglos IV y V, Aurelio Victor, S. Jerónimo y algunos datos de S. Agustín). como '*Comentarii*' de Agripina y de Domicio Corbulón, las obras de Séneca y de su sobrino Lucano, panfletos propagandísticos, como los "*Carmina Eindsilensia*" y obras literarias que nos introducen en como el "Satiricón " de Petronio o las de Domiciano: "Sátiras" de Marcial, Juvenal y Persio. Fueron favorables a la propaganda domicianea: Estacio, Silio Itálico, Frontino, Quintiliano y Flavio Josefo, Plinio el Joven, Plutarco y Dion Crisóstomo. Lucio Flavio Filóstrato (Vida de Apolonio de Tiana), algunas obras de menor interés tardías como las citas de Juliano el Apóstata, Zósimo y Zonaras. E. Narducci, 2002. Otra interpretación en torno al tema en Arnaud, 1987:167-193; Grimal, 1960: 296- 305; Cancik, 1986: 2681-2726.

Senado como enemigos del Estado romano (Nerón) y, además la condena de *damnatio memoriae* de Domiciano⁸.

Precisamente, el avance en los estudios de esta documentación histórica aporta nuevos testimonios, que permiten y ayudan a su examen, logrando una atención y una mirada diferente a estos principados y demostrando la necesidad de una revisión en su apreciación no solamente basada únicamente en la documentación literaria. La investigación histórica actual ha modificado mucho la visión ofrecida por las tradicionales opiniones sobre este periodo de la Historia de Roma. En lugar de caracterizar a ambos césares como autócratas despiadados y hasta ridículos, ha considerado su eficiencia, especialmente en los aspectos administrativos, económicos pero sobre todo es necesario incidir en los ideológicos y políticos en un proyecto de Estado y un programa que sentaría las bases del siglo II. Aun así todavía su obra y su personalidad resultan difícil de examinar. Hoy en día es mucho más comprendida la política de ambos césares y pueden ser comparadas a la vez que separar sus semejanzas y diferencias.

Nerón como Domiciano, se presentan como déspotas ilustrados, pero además (o a la vez) ambos *principes*, se manifestaron como un nuevo Augusto destinado a guiar el Imperio Romano. Dicha manifestación se analiza, fundamentalmente en su filosofía del poder y se manifiesta en tres aspectos: 1º: Política de construcciones, 2º: Política popular y de espectáculos y 3º: Propaganda y monumentalidad.

Una filosofía del poder

Los césares Julio-Claudios no asumieron un culto y unas manifestaciones de poder ni de forma semejante ni continuada. De hecho, mientras Tiberio y Claudio fueron reticentes en ello (como lo demuestra Claudio en su famosa carta a los Alejandrinos donde expresa que únicamente Augusto tenía derecho a semejantes manifestaciones de piedad), por el contrario, Calígula y Nerón se inclinaron y buscaron la teología del poder teocrático y recibieron honores divinos.

Tanto Nerón como Domiciano demuestran una notable influencia de la cultura y de los monarcas helenísticos. De los dos, sin duda, fue Nerón quien desarrolló una política vinculada al discurso ideológico y político más cercano

⁸ Crespo, 2014: 38-40; Benoist, 2007: 231; Martin, 2007: 59-72.

al culto real de los monarcas helenísticos sin abandonar la línea trazada por la tradición itálica y augustea, tanto por su educación como por su posición. Ello hubiera supuesto su mayor error político. Aunque tuvieron muy en cuenta el pensamiento y modo de vida oriental y helénica, considerar tradicionalmente a Nerón y a Domiciano como simples helenizantes parece un criterio demasiado simple y sin ninguna proyección histórica.

Persiguieron el ideal de monarca helenístico en su principal carácter: la *Areté* (valor, virtud), pero también otros como la riqueza, la belleza, o las denominaciones de salvador, benefactor, pacificador o, incluso, fundador, más aún, asimilaron rasgos propios de los monarcas helenísticos, a su propia personalidad, lo demuestran diversas manifestaciones de su conducta y actos de su principado⁹. Fue fundamental el ejemplo de los monarcas (*basileis*) orientales y helenísticos en su vinculación e incluso identificación con los dioses. Su vía fue el Culto Imperial que quisieron llevar hasta sus últimas consecuencias y convertir el régimen del Principado en un absolutismo teocrático de corte helenístico. No era una novedad en Roma, pues eran ya conocidas en el último periodo republicano y comentado entre los círculos intelectuales¹⁰.

El Culto Imperial fue un instrumento político, pero también social y económico esencial muy útil en un Imperio que podría proporcionar una cierta coherencia y conexión entre el Imperio y zonas con siglos de cultura, fundada en la tradición y creencia religiosas y prácticas diversas. Así, la forma del culto de emperador generaba estabilidad en torno al cesar. Séneca, fue realmente el ideólogo del régimen neroniano al que Eugène Cizek califica de un Maquiavelo estoico, supo utilizar todos los resortes que estaban en su mano, reflejados magníficamente en los tratados senequistas: el Discurso de Nerón ante el Senado, (al ser reconocido nuevo cesar tras la muerte de Claudio en el año 54) y los tratados de “*Apokolokyntosis*” y “*De Clementia*”, en los que justifica la necesidad de legitimizar el poder Imperial a modo de una monarquía por considerarla “La mejor de todas las instituciones de autoridad engendradas por la Naturaleza” y exhorta a Nerón no solo a optar una autoridad total, sagrada y solar a modo de los monarcas orientales, sino que le

⁹ Cizek, 1981: 85; Bishop, 1964: 37; Gilbert/Picard, 1962; Champlin, 2003: 183.

¹⁰ Weippert, 1972. Sobre la ideología política de las monarquías helenísticas *cf.*: Biagio: 1999: 45; Habicht, 1999; Mooren, 1983: 232-244.

muestra la forma de ejercería, siguiendo la ética filosófica y el espíritu humanista de estoicismo¹¹.

Proclama la “*Clementia*” como principal virtud y llave del sistema. Así el César tendría la autoridad de un *Despotes*, pero se conduciría como un *Sofos*¹², siempre arropado en la tradición augustea. Cuenta Suetonio que “Nerón nació precisamente al salir el sol de suerte que fue tocado por sus rayos antes de que estos alcanzaron la tierra” lo que contribuiría a su identificación con la divinidad solar, Apolo Helios. Si Nerón fue el iniciador de esta ideología teocrática del poder del *Princeps*, Domiciano fue su gran impulsor, promovió la tradición del culto imperial, cuya actividad había disminuido con Vespasiano incluyendo en la titulación imperial los controvertidos términos *Dominus et Deus noster* donde su actividad, concepto y personalidad toman nuevos cauces¹³. Hay una diferencia importante entre ambos: Domiciano no utilizó únicamente este culto de forma personal sino como miembro de una dinastía, se hizo el modelo para sus sucesores de la dinastía Aelia Antonina, aunque ellos fingieran haber roto con el gobierno y el César anterior, condenado además a la *damnatio memoriae*¹⁴. Domiciano se consideró como *continuator et legitimus princeps* con sus reformas e innovaciones y por conexión con la dinastía, claro testimonio es el *Templum Gentis Flaviae*. base del desarrollo del Culto Imperial Flavio¹⁵. Significativamente, su primer acto como *princeps* fue la deificación de su hermano Tito e incluyó en esta deificación a los miembros de su propia familia no cesares como su propio hijo y su sobrina, Julia Flavia Titi, que fueron incluidos también entre los dioses del panteón flavio.

Programa de construcciones

Nerón fue el inicial constructor de una nueva Roma tras el incendio del año 64. Este programa constructor fue continuado por los cesares Flavios, con la reconstrucción de un gran número de edificios, comenzado bajo Vespasiano y Tito, tras el incendio del año 80, pero gran parte se llevó a cabo con Domiciano. Cassio Dion (Cassio Dion, 66.24.2) enumera algunos de estos destruidos y dañados¹⁶: se restauró la Curia que tomó su emplazamiento

¹¹ Fernández Uriel, 1991: 199-222, 2004: 196-212; Brunt, 1975; Mangas, 2001.

¹² Séneca, *De Clementia* 3, 9, 10.

¹³ Gering, 2012: 130.

¹⁴ Castritius, 2002: 164-186

¹⁵ Balsdon, 1938: 85-87; Balty, 2007: 49-73; Pailler, 1989: 171-189.

¹⁶ D.C. 66.24.2.

definitivo en el Foro, finalizó el anfiteatro Flavio, las Termas y el Arco de Tito, el Panteón de Agripa, finalizado por Adriano, y numerosos templos, los de Serapis (RIC-204), e Isis, el de Neptuno, y el de Júpiter Capitolino (RIC-207) por citar los más significativos ya que durante el principado de Domiciano se erigieron, restauraron o finalizaron en total, aproximadamente cincuenta y dos estructuras, es decir, más medio centenar, siendo esta actividad constructora solo comparable con la Augusto. La magnitud del programa realizado a lo largo de su principado, superó una simple reconstrucción y restauración y supuso un esfuerzo sin precedentes que modificaría notablemente la capital del Imperio, que, además, demuestra su inclinación (como Nerón) por la exhibición y grandiosidad¹⁷.

Son muchos los autores que proporcionan descripciones, comentarios y detalles del programa de construcción de Domiciano que han sido confirmados por la evidencia arqueológica, como las estampaciones de los sellos de ladrillo y tuberías (*fistulae plumbeae*), relieves posteriores y las imágenes de las amonedaciones¹⁸. Pero, además, Nerón y Domiciano fueron los primeros que proyectaron la construcción de un palacio Imperial. Es decir, frente al concepto de *domus augustea*, marcan la transformación a Palacio como un espacio desde donde el *princeps* gobernó en una noción ya individualista del poder y de entorno de poder, demostrando una concepción del mismo teocrática y hasta megalómana. Nerón fue el gran antecedente del concepto de palacio imperial en Roma¹⁹ con la impresionante *Domus Aurea*. *Domus Aurea* que se componía de un gran complejo de edificios con diferenciación de los sectores público y privado con jardines, pórticos, decoración pictórica y escultórica, el uso frecuente de ricos materiales de mármol, grande y espléndidamente equipada, de dimensiones mucho mayores que el Palatino del período Julio-Claudio. Severo y Celer fueron los grandes arquitectos neronianos²⁰.

El segundo gran palacio imperial fue la *Domus Augustana* de Domiciano junto a la utilización de la Villa Albana fue la gran residencia a modo de corte helenística. El gran diseñador y maestro arquitecto de Domiciano fue Rabirio que consiguió en su proyecto arquitectónico emular los

¹⁷ Strong, 1969: 105; Coarelli, 2000: 108; Charlesworth, 1990: 33; Darwall-Smith, 1996: 23; Anderson, 198: 41-48.

¹⁸ Anderson, 1983: 93-105; Sablayrolles: 1994: 117; Von Hesberg, 2006: 59-60; Bergmann 1992: 3; Alfoldy, 1995: 195-226.

¹⁹ Suet. *Nero* 21.1.; D.C. 53.16.5; Plin. *NH.* 37.111.

²⁰ Ball, 2003; Boethius, 1960; L' Orange, 1942: 68-100; Voisin, 1987: 509-543; Van Essen, 1954: 371; Zander, 1965: 157-168; Perrin, 1982: 833-891; Moormann, 1998: 345-361.

logros de Severo y Celer en la *Domus Aurea*. Tenían una enorme magnitud, no menos de 40.000 m², es decir, todo el centro del Palatino. La *Domus Aurea* influyó, tanto en la ornamentación, como en la exclusividad, propia de su posición y de las necesidades de rol personal del *Princeps*, de hecho, algunos paralelismos entre el palacio de Domiciano y la *Domus Aurea* Neroniana son muy reconocibles. H. Von Hesberg estableció una calidad más pobre en contraste con la neroniana²¹. Cabe señalar que el concepto de Palacio y la suntuosidad desplegada por ambos siguiera unos criterios similares, pero probablemente fueran percibidos de manera diferente. El palacio del César no solo era la residencia privada del emperador, también era el entorno y marco para su grandeza y su culto. No se trataba simplemente de una expresión de su megalomanía (que lo era). Es un símbolo del poder individual, representa el poder del Imperio Romano a través del lujo que rodeaba a su gobernante. Era importante el impacto de su construcción ante una población que lo consideraba como prueba de su esplendor y su dignidad, lo que probablemente explica que la población interpretara esta estabilidad política a través de la riqueza de sus gobernantes, que a su vez parecía asegurar su propia existencia²². Prueba de ello son los elementos monumentales y decorativos como las columnatas adornaban el palacio y la estatua colosal del *Princeps: equus Domitiani* frente al Palacio Imperial, que tal vez emulara o imitara al famoso coloso de Nerón²³.

Los panegíricos de Estacio y de Marcial testifican la grandiosidad del lugar. Poder cenar en el palacio imperial cuando había sido invitado por Domiciano significaba situarse en un entorno celestial con los dioses²⁴. El palacio de Domiciano abarca ciertas zonas de la *Domus transitoria* de Nerón y ocupando la depresión entre el *Cermalus* y el *Palatinus*²⁵. Han podido ser identificadas estas estancias como construcciones de los últimos años de Domiciano, gracias a los registros de los sellos de los ladrillos y se cree que

²¹ Von Hesberg, 2006: 72.

²² Newlands, 2007: 426.

²³ Estacio, *Silvae* 4.2.18-20; Marcial, *Epigr.* 1.70.5; Gsell 1967: 95- 99, con referencia a Marcial, *Epigr.* VIII 60. Sobre el palacio: Grainger, 2005: 66-68. Ver además: Jones, 1992: 95; Zanker 2006: 89, proporciona una buena planimetría de la construcción. El palacio de Domiciano fue representado en las acuñaciones de los años 95/96. (BMC 112; Dom. 406.12.1). Carradice/Buttrey, 2007: 160-163, estos autores no están seguros acerca de esta identificación, pero tampoco rechazan categóricamente. Ver Tamm, 1968: 150 y Figura 4. Sobre esta interpretación: Darwall-Smith, 1996: 281.

²⁴ Marcial, 9.91, 8.36.

²⁵ Marcial, *Epigr.*, 7.56, 8.36; Estacio, *Silvae*, 1.33, 4.2.18-37; Platner/Ashby, 1929: 159-165.

estas estructuras formaron probablemente parte del palacio imperial de Tiberio y Calígula que, tras el incendio de 80, Domiciano restauró e incluyó añadiendo una fachada en forma de una logia doble, de los cuales algunos restos aún son visibles. También añadió una zona en el criptopórtico de Nerón, que conecta este palacio con los edificios Flavios en el sureste²⁶. Contrariamente al palacio de Nerón, *Domus Aurea*, el complejo palacial de Domiciano en el Palatino pervivió muchas décadas como residencia imperial tras su asesinato. Que Nerva el sucesor directo de Domiciano se trasladara al Palatino es una clara indicación que ya no era rechazada popularmente como lo fue la *Domus aurea*. Sería definitivamente la residencia imperial de Nerva y sus sucesores que vivieron en el palacio de Domiciano sin realizar más modificaciones a excepción de cambiar su denominación²⁷.

Iconografía. *Imago Principis*

Filipo de Macedonia instauró la tradición de instalar públicamente las imágenes de los monarcas como personajes divinizados, como foco de *amphictyonia* religiosa que base y modelo de su autoridad teocrática. Alejandro y sus sucesores, los monarcas helenísticos emplearon claros y efectivos mensajes iconográficos en monumentos, esculturas e imágenes monetarias²⁸. Sin duda los césares romanos fueron sus continuadores, incluso de forma mucho más espectacular, demostrado claramente en el famoso Nerón- Helios (coloso de Nerón) y en las esculturas repartidas por el imperio de Domiciano (claro ejemplo es el *equus Domitiani*)²⁹. Se trataba de representaciones del *Princeps* pero también de la familia imperial divinizados y vinculados con los dioses. Bajo Domiciano se comenzaron a utilizar las imágenes específicas que se expandieron en un contexto tradicional, en las ciudades donde los cultos tenían características y funciones distintivas. Las fuentes literarias transmiten que las imágenes de Domiciano inundaban el paisaje urbano romano exhibiéndose mucho más que sus antecesores imperiales. De acuerdo con Suetonio³⁰ realizó tantas edificaciones y monumentos que un autor anónimo escribió con letras griegas, que ya era suficiente <¡Archi!>: Basta. Plinio el

²⁶ Lugli, 1957: 262-269.

²⁷ Plin. *Paneg.* 47. Zanker 2006: 85-110; Tamm, 1968: 153.

²⁸ Balty, 2006: 221-246, 2007: 49-73.

²⁹ Bergmann, 1994; Fernández Uriel, 2014: 7-16.

³⁰ Suet. *Dom.* 13.2.

Joven confirmó dicha información a través de su narración sobre la destrucción de sus monumentos y estatuas tras haber sufrido la *damnatio memoriae*³¹.

Política Popular

Fueron césares enormemente populares, celebrado espectáculos (recordemos que Domiciano era tan aficionado a las carreras del circo que instituyó dos *factiones* nuevas además de las cuatro tradicionales: Purpura y la Dorada que desaparecieron tras su muerte) e incluso fundaron Juegos y celebraciones: *Neronia* y los *Ludi saeculares* Domiciano³².

Con todo ello ¿podemos hablar de una ideología de poder? ¿Se desarrollaría una teoría de poder que podría ser denominada *Neronismo* y *Domicianismo*? El *Neronismo* como concepto y definición ya fue propuesto por Charles Picard en el año 1962 y ha sido aceptado. El *Neronismo* no es un concepto filosófico ni una teoría política solamente. Es un programa y una ideología ambiciosa. Intenta abarcar casi todo tipo de manifestaciones de toda una época: el principado de Nerón y tras la muerte de este, perduró incluso en época Flavia. Ambos cesares consideraron que el papel del emperador abarca todos los aspectos de la vida cotidiana, guiando al pueblo romano como una autoridad religiosa, moral y cultural. Creyeron marcar el comienzo de la nueva era y se embarcaron en ambiciosos programas sociales y culturales con la intención de restaurar el Imperio con el esplendor que tradicionalmente se atribuía bajo el emperador Augusto, se proclama un *Aurea Aetas* con Nerón, una *Nova aetas* de renacimiento flavio con Domiciano³³.

Si la política y la obra neroniana (con la que encuentra importantes analogías), se ha llegado a definir como *Neronismo*, el principado de Domiciano significa un segundo paso importante en la trayectoria del pensamiento político y la estructura del Estado romano que permite sugerir que la obra de este príncipe flavio puede definirse y denominarse también como un momento propio y específico, como *Domicianismo*, donde el *Princeps* adquiere unos poderes y presenta unas actitudes muy determinados. Ambos se rodean de un grupo de intelectuales y artistas. Quizá, como apunta P. Grimal, la teoría política se expresó en un conjunto de manifestaciones culturales,

³¹ Plin. *Paneg.* 52.4. Más conciso Jerónimo, *Chron.* 273. Pollini, 1990: 334; Roberts, 1996; Sauron, 1994.

³² Lévêque, 1984.

³³ López, 2002: 97-110.

políticas, intelectuales, artísticas etc. Elaboradas y compartidas por sus colaboradores que formaban la denominada “Academia o Aula neroniana”, sobre las que se asentaban las aspiraciones absolutistas y teocráticas de este pensamiento político, pero que se incluyen en toda una ideología más amplia, peculiar y compleja, pues el Neronismo tenía unas pretensiones intelectuales más ambiciosas. No puede contemplarse solo desde la perspectiva política, sino que buscaba a la vez una concepción del mundo y de la vida, una “Weltanschauung” como es calificada por P. Petit³⁴. Intentaban abarcar las mayores aspiraciones y transformaciones posibles existentes en la sociedad romana, que Ch. Picard no dudó en calificar la enorme preocupación por la estética y la creatividad artística dirigida y llevada a cabo por el mismo Nerón en persona como una “revolución político- cultural”. En el “Aula Neroniana” convergían intelectuales y artistas que rodearon al emperador como una corte helenística, pero no hay que olvidar que en ella participaron miembros de la nobleza romana vinculados de alguna forma a su exclusivo grupo de “*Amici*”³⁵.

H.von Hesberg demostró que Nerón persiguió la idea de satisfacer unas necesidades políticas que ya exigía el principado y que continuó Domiciano³⁶. Ambos cesares consideraron que el papel del emperador abarca todos los aspectos de la vida cotidiana. Creyeron marcar el comienzo de la nueva era y se embarcaron en ambiciosos programas sociales y culturales. En este contexto se celebraron los *Neronia* y los *Ludi saeculares* respectivamente guiando al pueblo romano como una autoridad religiosa y cultural con la intención de restaurar el Imperio con el esplendor que tradicionalmente se atribuía bajo el emperador Augusto, se proclama un *Aurea Aetas* en Nerón, una *Nova aetas* de renacimiento flavio con Domiciano. Las vinculaciones de ambos césares son claras y notables en su pensamiento político, en aspectos tales como la representación iconográfica pública del *Princeps* vinculado con las divinidades. Nerón como Apolo, Domiciano como Júpiter, su contexto palaciego (La influencia de la *Domus Aurea* tanto en la *Domus Augustana* como en Villa Albana son notorias) y promoción del culto a su personalidad mediante una propaganda religiosa y cultural, además de su política social y de espectáculos e, incluso se podría incluir su cuidado y directa vigilancia de las emisiones monetarias³⁷.

³⁴ Petit, 1974: 108.

³⁵ Griffin, 1984: 109-111; Jones, 1994: 329-335.

³⁶ Hesberg, 2006: 61.

³⁷ Cizek, 1982: 145; Von Hesberg, 2006: 59-74; Gagé, 1989: 580-582.

Finalmente, pueden observarse tres claras particularidades que diferencian al Flavio del Julio Claudio: el primero mantuvo un constante vínculo con su origen al que considera la base de su legitimidad su concepto de poder se enmarca dentro un principio dinástico Flavio. Sobre el principio dinástico flavio³⁸. Otra diferenciación clara de la ideología domicianea es la transformación que experimenta la titulación imperial en su principado, a través de sus consulados, la censura perpetua, que prueba el carácter especial de Domiciano fue en su intento de controlar la moral pública y privada al nominarse a sí mismo censor perpetuo³⁹. Otra diferencia: Domiciano manifiesta la necesidad de demostrar sus valores y méritos militares. levantó importantes monumentos para conmemorar los logros flavios, además de los suyos propios, triunfos que se celebraron con el fin de impulsar su imagen de guerrero-emperador, al estilo de los *Basilei* helenísticos⁴⁰. Sin embargo, en cuanto política exterior, Domiciano era realista, rechazaba la guerra expansionista y prefería la negociación de la paz en un momento en que la tradición senatorial y militar romana solicitaba una conquista agresiva. Confirmó el *Limes* y permitió al Estado romano consolidar sus fronteras al tiempo que facultaba y potenciaba el comercio a lo largo de las zonas fronterizas, consciente de que se debían disminuir los gastos de una actividad militar, a pesar de sus aspiraciones a conseguir triunfos militares que consideraba necesarios para ratificar su poder. La expansión del Imperio, tuvo, sin duda, notables consecuencias políticas que derivaron en importantes éxitos debidamente propagados, complacía las ambiciones de un sector importante y poderoso de la sociedad favorables e incluso aportó riquezas, pero a largo plazo resultó insostenible. Pero gracias a esta ideología política, continuada por los césares de la dinastía antonina, tal vez se consiguió un Imperio unificado, donde muchas religiones, pueblos y culturas actuaron recíprocamente bajo un fuerte poder Imperial.

BIBLIOGRAFÍA

Alfoldy, G., 1995: "Eine Bauinschrift aus dem Colosseum", *Zeitschrift fur Papyrologie and Epigraphik* 109, 195-226.

³⁸ Fears, 1977; Pfeiffer, 2009.

³⁹ Boruch, 2001: 361-364.

⁴⁰ Gagé, 1958:117-125.

- Allard, P., 1971: *Histoire des persécutions*, Roma.
- Anderson, J. C., 1981: "Domitian's Building Program. Forum Julium and Markets of Trajan", *Archaeological News* 10, 41-48.
- Anderson, J. C., 1983: "A Topographical Tradition in the Fourth-century Chronicles: Domitian's Building Programme", *Historia* 32, 93-105.
- Arnaud, P., 1987: "Apothéose de Néron- Kosmokrator et la cosmographie de Lucan au premier livre de la Pharsalia (I, 45-66)", *R.E.L.* 65, 167-193.
- Ball, L. F., 2003: *The Domus Aurea and the Roman Architectural Revolution*, Cambridge.
- Balsdon, J. P. V. D., 1938: "The Imperial Cult under the Flavians", *Journal of Roman Studies* 28, 85-87.
- Balty, J. CH., 2006: "Ateliers de sculpture et diffusion de l'image imperiale. L'exemple des provinces de la Méditerranée occidentale (Gaule, péninsule Iberique, Afrique du Nord)", en Navarro, M. y Roddaz, J.M. (eds.): *La transmission de l'ideologie imperiale dans l'Occident Romain*, Bordeaux-Paris, 221- 246.
- Balty, J. Ch., 2007: "Culte impérial et image du pouvoir les statues d'empereurs en "Hüftmantel" et en "Jupiter-Kostüm"; de la représentation du genius à celle du diuus", en Nogales Basarrate, T. y González Fernández, J. (coords.): *Culto imperial: política y poder: Actas del Congreso Internacional Culto Imperial: política y poder*, Mérida, 49-73.
- Benoist, S. (ed.), 2007: *Mémoire et Histoire. Les procédures de condamnation dans l'Antiquité romaine*, Metz.
- Benoist, S., 2001: "Le prince en sa ville. Conditor, pater patriae et divi filius. Rome, les Césars et la ville aux deux premiers siècles de notre ère, Le prince et la cité: perspectives historiographiques et méthodologiques", *Pallas* 55, 23-36.
- Bergemann, J., 1992: "Die öffentliche Statuenrepräsentation am Beispiel der Reiterstatuen. Der Weg zur elitären Bildersprache", en Schalles, H. J. et alii (eds.): *Die römische Stadt im 2. Jahrhundert n. Chr.*, Köln, 315-324.
- Bergmann, M., 1994: *Der KoloB Neros, die Domus Aurea and der Mentalitaswandel im Rom der friihen Kaiserzeit*, Mainz.
- Bishop, J., 1964: *Nero. The Man and Legend*, London.
- Boethius, A., 1960: *The Golden House of Nero*, Michigan.

Boruch, W., 2001: "Political and ideological aspects of emperor Domitian's reign A.D. 81 - 96 in the light of his imperial coinage", *Eos, Comentarium Societatis Philologiae Polonorum* 88, 361-364.

Cancik, H., 1986: "Stattus, Silvae'. Ein Bericht tiller die Forschung seit Friedrich Vollmer (1898)", *ANRW* II 32.5, 2681-2726.

Carradice, I. A. y Buttrey, T V., 2007: "The Roman Imperial Coinage Vol II part 1, Vespasian to Domitian", *Spink* 404, 160.

Castritius, H., 2002: "Die flavische Familie. Frauen neben Vespasian, Titus and Domitian", Temporinigratin Vitzthum, H. (eds.): *Die Kaiserinnen Roms*, München, 164-186.

Champlin, E., 2003: *Nero*, Cambridge.

Charlesworth, M. P., 1936: "The Flavian Dynasty", en Browman, A. K. *et alii*. (eds.): *Cambridge Ancient History XI*, Cambridge

Cizek, E., 1981: *Néron*, Paris.

Coarelli, F., 2000: *Rom. EM archaologischer Führer*, Mainz.

Crespo Pérez, C., 2014: *La condenación al olvido (Damnatio Memoriae). La deshonra pública tras la muerte en la política romana (siglos I a IV d.C.)*, Madrid-Salamanca.

Darwall-Smith, R. H., 1994: "Albanum and the Villas of Domitian", *Pallas* 40, 145-165.

Darwall-Smith, R. H., 1996: *Emperors and Architecture: A Study of Flavian Rome*, Bruxelles.

Fernández Uriel, P., 2004: "Nerón en Acaya. Entre el monarca helenístico y el príncipe Julio-Claudio" en Perrin, Y. (ed.): *Actes Colloque international NERONIA VII*, Latomus, 196-212.

Fernández Uriel, P., 1991: "Nerón y neronismo. Ideología y mito", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, H. Antigua* 4, 199-222.

Fernández Uriel, P., 2014: "Obras de arte desconocidas: esculturas ecuestres en bronce de los césares de Roma (de Augusto a Trajano)", *Akros* 13, 7-16.

Fernández Uriel, P., 2016: *Titus Flavius Domitianus. De Princeps a Dominus: un hito en la transformación del Principado*, Salamanca.

Gagé, J., 1989: "L'Apollon imperial, Garant des 'Fata Romana' ", *ANRW* II 17.2, 580-582.

- Gagé, J., 1958: "Théologie de la Victoire et art triomphal des empereurs romains", en Picard, G-Ch. (ed.): *Les Trophées romains. Contribution à l'histoire de la Religion et de l'Art triomphal de Rome*, Journal des savants, 3, 117-125.
- González Salinero, R., 2015: *Las persecuciones contra los cristianos en el Imperio Romano. Una aproximación crítica*. Madrid.
- Gering, J., 2012: *Domitian, dominus et deus? Herrschafts- und Machtstrukturen im Römischen Reich zur Zeit des letzten Flaviers*, Rahden.
- Grainger, R., 2005: "Der Palast des Kaisers Domitian — ein Palast, dem Himmel gleich", *Damals — das Magazin für Geschichte and Kultur* 37, 66-68.
- Griffin, M. T., 1984: *Nero. The end of a Dynasty*, London.
- Grimal, P., 1960: "L'Églogue de Néron au début de la Pharsalia est-il ironique?", *R.E.L.* 38, 296-305.
- Gsell, P.P., 1967: *Essai sur le règne de l'empereur Domitien*, Paris.
- Habicht, Cr., 1999: *The Hellenistic Monarchies*, Ann Arbor.
- Hesberg, H. Von, 2006: "Minerva custos urbis. Zum Bildschmuck der Porta Romana in Ostia", *Imperium Romanum. Festschrift Karl Christ* 75, 370-378.
- Hornblower, S. y Spawforth, A., 1996: *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford.
- Jones, B. W., 1994: "Domitian and the court", *Pallas* 40, 329-335.
- Kotula, T., 1983: "L'epigraphie latine et le culte imperial au premier siècle", *Gerion* 1, 215-218.
- Lesuisse, L., 1961: "La nomination de l'empereur et le titre d'Imperator", *L'antiquité classique* 30, 415-428.
- Lévêque, M. CL., 1984: *L'Empire en jeux. Espace symbolique et pratique sociale dans le monde romain*, Lyon.
- Levi, M. A., 1978: "Il valore strumentale del tribunato della plebe sino alla tribunicia potestas imperiale", en Levi, M. A. (ed.): *Il tribunato della plebe e altri scritti su istituzioni pubbliche romane*, Milan, 2-28.
- Lopez, G., 2002: "Pax romana - pax Augusta", *Invigilata lucernis* 24, 97-110.
- L'Orange, P., 1942: *Domus Aurea Der Sonnenpalast*, Oslo.
- Lugli, G., 1957: *La tecnica edilizia romana*, Roma.

- Mangas Manjarres, J., 2001: *Séneca o el poder de la cultura*, Madrid.
- Martin, P. M., 1994: "Imperator- Rex". Recherches sur les fondements républicains romains de cette inéquation idéologique", *Pallas* 41, 7-26.
- Martin, A., 2007: "La condamnation de la mémoire de Domitien, état de la questio", en Benoist, S. (ed.): *Mémoire et Histoire. Les procédures de condamnation dans l'Antiquité romaine*, Metz, 59-72.
- Millar, F., 2000: "The First Revolution: Imperator Caesar, 36–28 BC", en Giovannini, A. (ed.): *La Révolution Romaine après Ronald Syme: bilans et perspectives (Entretiens Hardt XLVI)*, Genève, 1–38.
- Moormann, E. M., 1998: "Vivire come un uomo" en Cima, M. y La Rocca, E. (eds.): *L'uso dello spazio nella Domus Aurea, Horti Romani. Atti del Convegno Internazionale (Roma 4-6 mayo, 1995)*, Roma, 345-361.
- Mooren, L., 1983: "The Nature of the Hellenistic Monarchy", en Van't Dack, E. et alii. (eds.): *Egypt and the Hellenistic World. Proceedings of the International Colloquium*, Leuven, 232 -244.
- Narducci, E., 2002: *Lucano. Un'epica contro l'Impero. Interpretazione della Pharsalia*, Roma-Bari.
- Pailler, J., 1989: "Domitien, la loi des Narbonnais et le culte impérial dans les provinces sénatoriales d'Occident", *Revue archéologique de Narbonnaise* 22, 171-189.
- Pergola, P. H., 1978: "La condensation des Flaviens "chrétiens sous Domitien: ¿persécution religieuse ou repression à caractère politique?", *MEFRA* 90, 407-423.
- Perrin, Y., 1982: "Nicolas Ponce et la Domus Aurea de Néron: Une documentation inédite", *MEFRA* 94, 833-891.
- Petit, P., 1974: *Histoire générale de l'Empire romain*, Seuil.
- Picard, G-Ch., 2005: *Auguste et Néron. Les secrets de l'Empire*, Paris.
- Platner S. B. y Ashby, T., 2002: *A Topographical Dictionary of Ancient Rome*, Oxford.
- Pollini, J., 1990: "Man or god: Divine Assimilation and Imitation in the Late Republic and Early Principate" en Raaflaub, K. A. y Toher, M. (eds.): *Between Republic and Empire. Interpretation of Augustus and his Principate*, California.
- Roberts, P. C., 1996: *Romans, a pocket treasury*, London.

- Sablayrolles, R., 1994: "Domitien, l'Auguste ridicule", *Pallas* 40, 113-144.
- Sauron, G., 1994: *Quis deum? L'expression plastique des ideologies politiques et religieuses a Rome a la fin de la Republique et au debut du Principat*, Rome.
- Strobel, K., 1994: "Domitian. Kaiser und Politik im Spannungsfeld des Überganges zur Monarchie des 2. Jh. n. Chr", *Pallas* 40, 359-395.
- Strong, D. E., 1968: "The Administration of Public Building in Rome during the Late Republic and Early Empire", *BICS* 15, 97-109.
- Strothmann, M., 2000: *Augustus-Vater der res publica*, Stuttgart.
- Syme, R., 1958: "Imperator Caesar. A study in nomenclature", *Historia. Zeitschrift für Alte Geschichte* 7, 172-188
- Tamm, B., 1968: "Das Gebiet vor dem Repräsentationspalast des Domitian auf dem Palatin in forschungsgeschichtlicher Beleuchtung", *Opuscula Romana. Annual of the Swedish Institute in Rome* 6, 145-191.
- Van Essen, C. C., 1954: "La Topographie de la Domus Aurea Neronis", *Mededelingen der Koninklijke Nederlanse Akademie van Wetenschappen* 17, 371-398.
- Virgilio, B., 2003: *Lancia, Diadema e Porpora. Il re e la Regalità ellenistica*, Pisa-Roma.
- Voisin, J. L., 1987: "D'Alexandrie à Domus Aurea", en *École Française de Rome* (ed.): *L'Urbs, espace urbain et Histoire*, Rome, 509-543.
- Weippert, O., 1972: *Alexander. Imitatio und römische politik in republicanischer Zeit*, Diss Würzburg.
- Zander, G., 1965: "Nuovi studi e rirerche sulla Domus Aurea", *Palladio* 15, 157 -168.
- Zanker, P., 2002: "Domitian's Palace on the Palatine and the Imperial Image", *Proceedings of the British Academy* 114, 105-130.